



OBJETIVO ESTRATEGICO 02

REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE
GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

O.E. A12 02.05.09.

FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE
TRASPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO,
DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTANDO
A NIVEL DISTRICTAL.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 15 de Julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 131-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.
Comisario del Distrito de Parcona.
CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

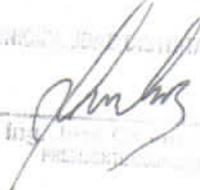
ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

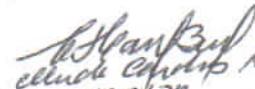
REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo con las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, (O.E 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL)**, para el día **LUNES 25 DE JULIO** del presente año a **HORAS 09:30** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

MAYOR
2022


Celinda Adriana Cardenas Alvarez
DNI 2146 8430

Archivo.

POLICIA NACIONAL DEL PERU
FRENTE POLICIAL ICA
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
COMISARIA PNP PARCONA

18 JUL
MESA DE PARTICIPACION
11:30



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 15 de Julio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°132-2022-CODISEC-MDP/P

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.
Sub Gerente de Serenazgo.
ING. JUAN DAVID HERNANDEZ QUINTANILLA
Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial.

EXP: 263
FIRMA: J
FECHA: 18/07/2022
HORA: 10:42

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS
PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución del **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 02: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, (O.E 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL)**, para el día **LUNES 25 DE JULIO** del presente año a **HORAS 09:30** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. José Carlos Muñoz
PRESIDENTE DEL CODISEC



C.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N° 079-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP



SEÑOR : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ASUNTO : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas**
Objetivo Estratégico 02.05.09 Fiscalizar y- Controlar
empresas de transporte regular y no regular, pesado de
carga y tránsito, implementado a nivel distrital.

FECHA : **Parcona 05 de Agosto de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también de las Actividades de los Objetivos Estratégicos; 02 REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, Denominación de la Acción 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.

La actividad realizada el 25 de Julio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el S3. PNP. C Fernandez Rios, la Coordinadora Distrital de las JJ. VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, el Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial Ing. Juan David Hernández Quintanilla y el Sub Gerente de Serenazgo, se realizó el operativo el día 25 de julio, siendo las 09:30 horas se procedió a dar inicio a realizar la sensibilización a los choferes:
- Prolongación Grau donde se interviene y da las recomendaciones del caso a los diferentes vehículos que realizan el servicio de motos que integran diferentes empresas de moto taxi "La Unión", "La Curva de Parcona", "Oasis de Ica" así como diversos vehículos pesados que realizan el trabajo de material pesado (materiales de construcción) a nivel distrital.

Siendo las 11:20 horas se dio por concluida el operativo, Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 02: ERRADICAR PARADEROS INFORMALES. OE 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.

- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:

OFICIO MÚLTIPLE N°131-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO MÚLTIPLE N°132-2022-CODISEC-MDP/P
INFORME N°120-2022-SGS/MDP



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Acta de Fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

c.c. Archivo



INFORME N°120-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC

FECHA : Parcona 03 de agosto del 2022



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022; a fecha 25 de julio del año en curso a 09:30 horas se llevó a cabo el Objetivo Estratégico N° 02: **REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO (O.E 02.05.09 FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRANSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL)** del cual participa la Coordinadora de las Juntas Vecinales señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez, identificada con DNI 21488430; representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo; la Sub Gerencia de Transporte urbano y seguridad vial, dirigiéndonos a la esquina de la Avenida Grau donde se interviene y da las recomendaciones del caso a los diferentes vehículos que realizan el servicio de taxi que integran diferentes empresas que prestan el servicio de transporte, así como a las empresas de moto taxi formales como son la empresa de moto taxis “La Unión”, “La Curva de Parcona”, “Oasis de Ica”. Así como a diversos vehículos pesados que realizan el traslado de material pesado (materiales de construcción) a nivel distrital, el cual se le brinda la orientación necesaria a cada una de ellos.

Siendo las 11:20 se da por culminado el operativo del cual firman los partícipes en señal de conformidad.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO



CC. Archivo

ACTA DE FISCALIZACION

Siendo las 09:30 Horas de fecha 25 de julio del 2022, se realiza el operativo para FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRANSITO IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL, programado por el CODISEC; el cual participan: la coordinadora de los ID.UU. señora Celinda Adriana Cárdenas Alvarez con DNI 21488430, representante de la PNP; la Sub Gerente de Transporte Urbano y Seguridad Udel, la Sub Gerente de Benerazgo, dirigiendose a la esquina de la avenida Grau cuadro 09 como referenda la Plaza Grau donde se interviene y da las recomendaciones a los diferentes vehiculos que realizan servicios de Taxi que integran diferentes empresas que prestan el servicio de Transporte, así como a las empresas de MotoTaxi formales como son la Empresa de MotoTaxis "La Unión", "La Curva de Parcona", "Oasis de La". Así como a los diversos vehiculos pesados que realizan el traslado de material pesado (materiales de construcción) a nivel distrital, el cual se les brinda la orientación necesaria a cada uno de ellos o siendo las 11:20 horas se da por concluido el operativo firmando los participantes del mismo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. CELINDA A. CÁRDENAS ALVAREZ
COORDINADORA DISTRITAL
DNI: 21488430

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILKIN RAMÓN TIPIANI COYOLA
SUB GERENTE DE BENERAZGO
DNI: 21488430

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. CELINDA A. CÁRDENAS ALVAREZ
COORDINADORA DISTRITAL
DNI: 21488430

[Signature]
SA: C. FERNANDEZ QUITA
CIP: 32221146
S.D. P.M.P





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	LUNES 25 DE JULIO DE 2022 AVENIDA GRAU	
Público objetivo o beneficiarios	VEHICULOS DE TRANSPORTE	
Impacto que se espera tener con la actividad	EL COMPROMISO DE LAS EMPRESAS.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENTE DE SERENAZGO MDP, SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.	
1. Objetivo estratégico	O.E 02.05.09 – REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO.	
2. Indicador	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	
3. Denominación de la acción	A12: FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y TRANSITO IMPLEMENTANDO A NIVEL DISTRITAL.	
Recursos logísticos e infraestructura	(1) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINAR CON LA SUB GERENCIA Y REPRESENTANTE DE LA COMISERIA PARA PODER CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD PROGRAMA.	CODISEC	25/07/22

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILMA ANTONIOM TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 08

FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 25

MES: JULIO

AÑO: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	O.E 02.05.09
2. INDICADOR	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	A12: FISCALIZAR Y CONTROLAR EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y TRANSITO IMPLEMENTANDO A NIVEL DISTRITAL.
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	VEHICULOS DE TRANSPORTE DE MARIAL DE CONSTRUCCION
5. FECHA DE REALIZACION	DIA: 25 MES: JULIO AÑO: 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLE/S	a. CODISEC b. SUB GERENCIA DE SERENAZGO c. SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.
7. FUENTE DE VERIFICACION	OFICIO DEL CODISEC, ACTA Y INFORME DEL SUPERVISOR
8. N° PARTICIPANTES	HOMBRES: 03 MUJERES: 01
9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):	SE PROCEDIÓ A DAR INICIO AL OPERATIVO: <ul style="list-style-type: none">• Prolongación Grau donde se interviene y da las recomendaciones del caso a los diferentes vehículos que realizan el servicio de motos que integran diferentes empresas de moto taxi "La Unión", "La Curva de Parcona", "Oasis de Ica" así como diversos vehículos pesados que realizan el trabajo de material pesado (materiales de construcción) a nivel distrital.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIOSEGURIDAD CORRESPONDIENTE
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC
12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)	IDENTIFICAR A LO CHOFERES QUE CONDUCCION ESTOS DxE VEHICULOS DE MARAIRAL DE CONSTRUCCION Y AGREGADOS QUE TRABAJAN DE MANERA INFORMAL A QUE SAQUEL LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS PARA QUE PUEDAN TRABAJAR.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLY ANTON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO